

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**PRESENTE.**

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 13 fracción IX, 21 y 66 fracción XVII de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 5° fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS AL INTERIOR DE LA ESTACIÓN TACUBAYA DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 10 de marzo ocurrió un accidente en la estación Tacubaya de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a información publicada por la dependencia en cuestión: "Alrededor de las 23:37 horas del martes 10 de marzo, el tren No. 33 se impactó contra el tren No. 38 sobre la vía dirección Observatorio en la estación Tacubaya de la Línea 1 del Metro.

Se reporta un total de 41 heridos, entre ellos los dos conductores de los trenes y una persona de sexo masculino que perdió la vida".

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** El Metro representa la columna vertebral del sistema de transporte público de la Ciudad de México. Diariamente transporta a más de 5 millones de usuarios cuya seguridad debe estar garantizada por las autoridades responsables.

CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00013322  
11/3/20  
HORA: 17:55  
11/3/20

**SEGUNDO.** Como diputados al Congreso de la Ciudad de México, es indispensable asegurarnos de que la ciudadanía cuente con toda la información necesaria en relación a los hechos expuestos en el presente documento a fin de prevenir accidentes en el Sistema de Transporte Colectivo.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**PARA SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS AL INTERIOR DE LA ESTACIÓN TACUBAYA DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 QUE INCLUYA:**

**PRIMERO.- REPORTE EXTRAÍDO DE LA CAJA NEGRA DE LOS DOS TRENES DURANTE SU RECORRIDO, CON LA INTERPRETACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO.**

**SEGUNDO.- GRABACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL REGULADOR DE TRÁFICO DE LÍNEA 1 CON LOS DOS CONDUCTORES DE LOS TRENES COLAPSADOS DESDE TRES MINUTOS ANTES DEL INCIDENTE HASTA UN MINUTO DESPUÉS DEL INCIDENTE.**

**TERCERO.- GRABACIÓN DEL AMBIENTE DEL PUESTO DE CONTROL CENTRAL DONDE SE ESCUCHEN LAS INSTRUCCIONES Y COMENTARIOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL TRÁFICO DE TRENES Y DEL JEFE DE REGULADORES EN TURNO.**

**CUARTO.- FOTOGRAFÍAS DEL TABLERO DE CONTROL ÓPTICO QUE MUESTREN LOS AVANCES DE AMBOS TRENES DESDE LA TERMINAL HASTA EL MOMENTO DEL COLAPSO, CON LA INTERPRETACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN.**

**QUINTO.- GRABACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCÁMARAS DE AMBOS TRENES DESDE LA SALIDA DE LA TERMINAL HASTA EL MOMENTO DEL COLAPSO.**

**SEXTO.- INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO SOBRE:**

**A) ESTADO EN QUE ESTABA EL SISTEMA DE FRENADO DE URGENCIAS DEL TREN QUE SE DIO ALCANCE.**

**B) CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE REVISÓ EL FRENADO DE URGENCIA (FU) EN LOS TRENES DE LA LÍNEA 1.**

**C) CUÁNDO SE REVISARON Y CAMBIARON ZAPATAS DE FRENADO DEL TREN QUE DIO ALCANCE.**

**D) CUÁNDO SE REVISÓ Y SE DIO MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO, TUBERÍA DEL EQUILIBRIO Y EN SU CASO SI LOS MOTOCOMPRESORES DEL TREN ESTABAN EN OPERACIÓN AL MOMENTO DEL ALCANCE.**

**SÉPTIMO.- A) INFORME DE INSTALACIONES FIJAS SOBRE FECHA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS Y SEÑALIZACIÓN EN LÍNEA.**

**B) FECHA DEL ÚLTIMO FRESADO Y DE LAS VÍAS DE LOS TRAMOS SUPERFICIALES, SOBRE TODO EN LOS TRAMOS DE TACUBAYA DIRECCIÓN OBSERVATORIO.**

**OCTAVO.- BITÁCORA DEL PUESTO CENTRAL DE CONTROL DE LOS REGISTROS DEL COMPORTAMIENTO DE TRENES EN LA LÍNEA 1 DE LAS DOS ÚLTIMAS VUELTAS PREVIAS AL INCIDENTE.**

**NOVENO.- VERIFICAR SI EL CONDUCTOR DEL TREN 33 INFORMÓ AL REGULADOR DEL PUESTO CENTRAL DE CONTROL DE UN ELEMENTO APAGADO Y, DE SER ASÍ, POR QUÉ SE ESTABLECIÓ EL ITINERARIO DE LA MANIOBRA "O".**

**DÉCIMO.- DETERMINAR POR QUÉ RAZÓN NO SE MOVIÓ EL TREN HACIA EL PUNTO NORMAL DE PARO Y SI SE APLICARON LOS FRENOS DE MANO DE CADA CARRETILLA DEL TREN.**

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE



**Diputado Jorge Gaviño Ambriz**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)